ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COLCHONES Y SOMIERES PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL DE CAZORLA (VADILLO-CASTRIL).

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2026/172186
TÍTULO: "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COLCHONES Y SOMIERES PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL DE CAZORLA (VADILLO-CASTRIL)."
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 26.883,78 € (IVA incluido)
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: 2000023023 G/12S/66500/23/01

Vista la necesidad e idoneidad de contratar el servicio de referencia por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, plasmadas en la memoria justificativa y de necesidad, considerada como documentación preparatoria, y demás informes de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y teniendo en cuenta cualquier disposición de igual o inferior rango que siga en vigor y no se oponga a lo dispuesto en la presente normativa; queda determinada la exigencia de la prestación objeto del expediente, ostentando esta Delegación Territorial la competencia conforme a lo previsto en el Decreto 63/2021, de 12 de enero (BOJA n.º 8, de 14 de febrero de 2021), de acuerdo con Decreto 226/2020, de 29 de Diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario n.º 90 de 30 de diciembre de 2020); Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA Extraordinario núm. 15 de 27 de Agosto de 2024) y en virtud de las competencias delegadas en el artículo 14 de la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan en los órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA núm. 203, de 17 de octubre de 2024).

Con el fin de iniciar la tramitación del expediente CONTR 2026/172186 denominado "SUMINISTRO DE COLCHONES Y SOMIERES PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL DE CAZORLA (VADILLO-CASTRIL).", esta Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén

A C U E R D A

PRIMERO.- Declarar la necesidad del objeto del contrato, en virtud de los arts. 1, 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al ser insuficientes los medios personales con los que cuenta este organismo público para desarrollar las tareas del Suministro colchones y somieres para el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla.

SEGUNDO.- Establecer como objeto del contrato suministro de colchones y somieres para el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla (Vadillo-Castril).

TERCERO.- El Inicio del expediente de contratación con el siguiente presupuesto base de licitación tendrá un plazo de ejecución de 2 meses a contar desde la formalización del mismo.

Importe total (IVA excluido): 22.218 €
Importe del IVA: 4.665,78 €
Importe total (IVA incluido): 26.883,78 €

A continuación se desglosa el presupuesto base de licitación:

ARTÍCULOS	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
COLCHONES	15.870,00 €	3.332,70 €	19.202,70 €
SOMIERES	6.348,00 €	1.333,08 €	7.681,08 €
TOTAL	22.218,00 €	4.665,78 €	26.883,78 €

CUARTO.- La adjudicación del contrato de servicio descrito anteriormente se efectuará por procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 16 y 159.6 de la LCSP.

QUINTO.- Designar como responsable del contrato a la persona titular de la Dirección del Centro de Capicitación y Experimentación Forestal de Cazorla.

SEXTO.- Declarar la improcedencia de la revisión de precios en virtud de lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas que rige la contratación y en el art 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: M.ª José Lara Serrano